

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 2

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas con tres minutos del veintitrés de enero de dos mil quince, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos:

Santiago López Acosta	Presidente de la Comisión
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante de la Comisión
René Palomares Mendívil	Integrante de la Comisión
Juan Carlos Cano Martínez	Secretario Técnico de la Comisión

En uso de la voz, el Secretario Técnico comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fechas once, dieciséis y diecinueve de diciembre de dos mil catorce, y nueve de enero de dos mil quince.
- IV. Informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

V. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo dos mil quince de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

VI. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades dos mil catorce de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos.

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, sin agendarse alguno.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fechas once, dieciséis y diecinueve de diciembre de dos mil catorce, y nueve de enero de dos mil quince, el Secretario Técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.

A continuación, el Presidente de la Comisión pone a consideración las actas, al no solicitarse intervención alguna el Presidente las somete a votación y resultan aprobadas por unanimidad de votos. Se agregan las actas al expediente de esta sesión como **anexos uno, dos, tres y cuatro**.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Presidente de la Comisión solicita al Secretario Técnico explique a los integrantes de la Comisión el contenido del referido informe.

El Secretario Técnico realiza una síntesis general del estado procedimental de las denuncias, abarcando incluso el mes de enero de este año, entre

ellas la interpuesta en el Consejo Municipal de Salvatierra sobre actos anticipados de campaña; la denuncia que se presentó en el Consejo Municipal de Pénjamo relativo a la presencia de un precandidato en la entrega de televisiones; la denuncia que se presentó en el Consejo Municipal de Acámbaro, etcétera.

Como criterio se determinó que si en una denuncia, al desarrollarse la investigación por la autoridad sustanciadora, se desprenden indicios de alguna imputación a un servidor público federal, se podrá hacer un desglose para dar vista al Instituto Nacional Electoral.

Se solicitó que en el informe se incluya los apoyos y asesorías que se otorga a los consejos municipales y distritales por la Unidad Técnica Jurídica en el desarrollo de sus respectivos procedimientos sancionadores.

Una vez analizado y comentado el informe, y al no solicitarse más intervenciones, se agrega al expediente de la sesión como **anexo cinco**.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo dos mil quince de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Presidente de la Comisión solicita se le exima de su lectura en razón de haberse remitido con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.

A continuación, el Presidente de la Comisión pone a consideración el Programa Anual de Trabajo. Se sugirió por los integrantes de la Comisión la realización de algunos cambios en la redacción del Programa. El Presidente de la Comisión solicitó que se programe un segundo curso en materia de procedimientos a efectuarse en el mes de febrero.

Al no solicitarse más intervenciones, el Presidente de la Comisión somete a votación el Programa Anual de Trabajo dos mil quince con las modificaciones señaladas y resulta aprobado por unanimidad de votos a las trece horas con diez minutos. Se agrega el Programa Anual de Trabajo dos mil quince de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato al expediente de la sesión como **anexo seis**.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades dos mil catorce

de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Presidente de la Comisión solicita se le exima de su lectura en razón de haberse remitido con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.

A continuación, el Presidente de la Comisión pone a consideración el Informe Anual de Actividades. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión solicitó que se incluya en el informe el curso que se impartió a presidentes y secretarios de los consejos municipales y distritales sobre procedimientos sancionadores que se impartió en el mes de diciembre.

Al no solicitarse más intervenciones, el Presidente de la Comisión somete a votación el Informe Anual de Actividades dos mil catorce de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato con las modificaciones señaladas y resulta aprobado por unanimidad de votos a las trece horas con dieciocho minutos. Se agrega el Informe Anual de Actividades dos mil catorce al expediente de la sesión como **anexo siete**.

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se declara desierto al no haberse agendado alguno.

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el Presidente de la Comisión procede a clausurarla a las trece horas con veintidós minutos.

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados, la firman el Presidente de la Comisión y el Secretario Técnico. CONSTE.

Maestro Santiago López Acosta
Presidente de la Comisión

Maestro Juan Carlos Cano Martínez
Secretario Técnico